



6ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrero.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Jacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES ABONJO, GASTÓN ANDRÉS ALESSI, BLANCA ELIDA ALOISI, MARÍA LAURA ALONSO, SOLEDAD ANTONIA ALVADO, MAITE ANTONIJEVIC, FERNANDA ARCHANCO, JUAN ARIEL BALOR, ANA LUZ BASUALDO, MARCELA MARÍA BEVILACQUA, MARÍA F. BILBAO, ANAHÍ BRAGA, ROMINA NATALÍ BRUNELLI, NALDO BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO BUSTOS, MARÍA PAULA CANO KELLY, MARÍA LAURA CARRANCIO, ALEJANDRO A. CARRIZO, JAZMÍN AILÉN CASTELLO, GUILLERMO R. CIVALE, MATÍAS RAÚL COLUGNATTI, ORIANA COMPAGNONI, FERNANDO CORIA GUSTAVO JAVIER CUERVO, GUSTAVO SERGIO DE JESÚS, JUAN PABLO DÍAZ, FERNANDA DI CÉSARE, GERMÁN DICHIARA, ENRIQUE A. DIROLI, VIVIANA DZIAKOWSKI, NATALIA ENDERE, MARTÍN JULIÁN ESLAIMAN, RUBÉN	ESPER ZAMAR, JUAN ETCHECOIN MORO, MARICEL FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA FORCHIERI, AGUSTÍN FRANGUL, CLAUDIO GARCARENA, DIEGO RAÚL GÓMEZ, ABIGAIL GONZÁLEZ, SUSANA GUERRERA, ALEXIS RAÚL GUZZO, VIVIANA RAQUEL IAÑEZ, LUCÍA JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ KANE, GUILLERMO KLUG, LUCÍA LARROQUE, MARIANA LATORRE DE CARO, BERENICE LISSALDE, RICARDO LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA LUAYZA TRONCOZO, CARLOS MALAIS, MARÍA BELÉN MALPELI, JUAN MARTÍN MIRANDA, VALENTÍN MOLINA, MARTINIANO MORAGUES SANTOS, C. MORENO, CARLOS JULIO MORENO, LEONARDO JOSÉ OLIVETTO, MICAELA EDITH PADULO, LUCIANA PASCUAL SEBASTIÁN PASQUALIN, JULIO PERECHODNIK, FABIÁN PINTOS, LILIANA ALEJANDRA POMPONIO, SOFÍA	PUGLELLI, CARLOS PULTI, GUSTAVO ARNALDO QUINTERO CHASMAN, JULIETA RANZINI, MATÍAS RASQUETTI, AYLÉN RECALDE, MARGARITA A. RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE ROLLERI, RICARDO ROMANO, VIVIANA YOLANDA ROMO ORTEGA, CARLOS A. ROSSI, CLAUDIO ROVELLO, FERNANDO ROZAS, MARTÍN ADOLFO RUSSO, NICOLÁS SAAVEDRA, MARÍA NOELIA SABAT, SABRINA INÉS SALLABERRY, ANA RITA TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL URRELI, ADRIÁN VERA CHÁVEZ, TEODORO R. ZURRO, AVELINO RICARDO DIPUTADOS AUSENTES BALBÍN, EMILIANO DOMENICHINI, PABLO MESÍAS, NAZARENA RICCHINI, MARÍA LAURA VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
---	---	---

29

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A SANDRA MIHANOVICH

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA
D/1185/24-25

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Expediente D/1185/24-25, reproducción, declarando personalidad destacada a Sandra Mihanovich, de la diputada Viviana Dirolli.

En consideración.

Pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Yacob).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Honorable Senado.

30

DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE TIERRAS ALTAS, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA
E/93/23-24

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Expediente E/93/23-24, declarando ciudad a la localidad de Tierras Altas, Partido de Malvinas Argentinas, del senador Vivona.

Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir su despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Yacob).- Artículo 1° del proyecto. El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

31

DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE ADOLFO SOURDEAUX, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA
E/94/23-24

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Expediente E/94/23-24, declarando ciudad a la localidad de Adolfo Sourdeaux, Partido de Malvinas Argentinas, del senador Vivona.

Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir su despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Yacob).- Artículo 1° del proyecto. El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.